

CAVELIER

ABOGADOS

WEB SITE: www.cavellor.com
E-MAIL: cavellor@cavellor.com

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No. 72 - 35
BOGOTÁ 8, COLOMBIA

TELEFONO: (57) (1) 347-3611
TELEFAX: (57) (1) 211-8650 (57) (1) 547-3170

Señora Jefe de la
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación: 04008359 00000001 Folios: 23
Fecha (HH): 2004-03-24 16:39:02
Trámite: 011 PCJ-PATENT 379 FASE NULA 329 CUMPLEN
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Trámite : 011
Evento : 379
Actuación: 329

Referencia : Expediente No. 04.008.359
Solicitante : DOW GLOBAL TECHNOLOGIES INC.
Asunto : Solicitud de patente para: POLÍMEROS AROMÁTICOS
DE MONOVINILIDENO CON BASE EN HULES DE
POLIBUTADIENO DE ALTO PESO MOLECULAR
ALTAMENTE LINEALES Y UN PROCESO PARA SU
PREPARACIÓN.
Fecha de solicitud : 3 de febrero de 2004.

Yo, Emilio FERRERO, obrando como apoderado del solicitante en el asunto antes identificado, atentamente presento junto con este escrito el documento en que consta la cesión del derecho a la patente otorgado por el inventor al solicitante, debidamente legalizado, junto con sus respectiva traducción oficial.

Atentamente solicito que se continúe con su tramitación.

Bogotá, 24 MAR. 2004
Señora Jefe,


EMILIO FERRERO
T.P.A. No. 31.929

COLO 13518-841-002-5
MRE/MRM/
ID-000041/WPC13518

99

State of Michigan



DEPARTMENT OF STATE

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. **Country:** **UNITED STATES OF AMERICA**

This public document

2. ***has been signed by:*** **Amber K. Mobley**

3. ***acting in the capacity of:*** **Michigan Notary Public**

4. ***bears the seal of:*** **Amber K. Mobley**
Midland County, Michigan

CERTIFIED:

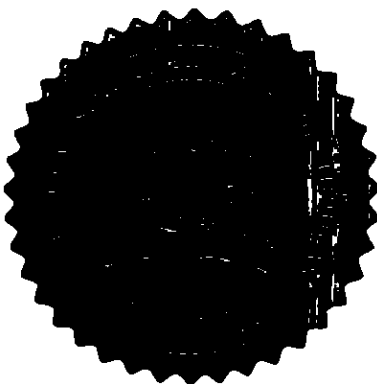
5. ***at Lansing, Michigan***

6. ***the 2nd of March, 2004***

7. ***by Secretary of State, State of Michigan***

8. **NO. 06860F-04**

9. ***Seal/Stamp:***



10. ***Signature:***

A handwritten signature in cursive script, reading "Terri Lynn Land".

Terri Lynn Land

This certification attests only to the authenticity of the signature of the official who signed the official document, the capacity in which that official acted, and where appropriate, the identity of the seal or stamp which the document bears. This certification is not intended to imply that the contents of the document are correct, nor that they have the approval of the State of Michigan.

TRUE COPY

TO ALL TO WHOM THESE PRESENTS SHALL COME,

I Do Hereby Certify that the annexed document(s) are TRUE COPIES of the original document(s) which I have compared.

at Midland, Michigan 48674, USA

this 4 day of February 20 04

Stephanie S. Potts

Stephanie S. Potts
Office Professional
THE DOW CHEMICAL COMPANY

NOTARIAL CERTIFICATE

UNITED STATES OF AMERICA)
STATE OF MICHIGAN) SS
County/Parish of Midland)

On this 4th day of February 20 04, personally
appeared before me,

Stephanie S. Potts

known or identified to me to be the individual who executed the foregoing document
and acknowledged the same as a free act and deed for uses and purposes therein
expressed.

AS EAT

Amber K. Mobley
Notary Public

Amber K. Mobley
Notary Public, Midland County, Michigan
My Commission Expires July 11, 2007

[illegible]

FORM 660

APPENDIX A: THE DATA

**ANN HERITIER
NOTARY PUBLIC, BAY COUNTY, MICHIGAN
ACTING IN MIDLAND COUNTY, MICHIGAN
MY COMMISSION EXPIRES DECEMBER 3, 2002**

[illegible]

FORM 440

Attach Notarial Certificate (Corporation)

0-250 250 300 350 400 450 500 550 600 650 700 750 800 850 900 950 1000 1050 1100 1150 1200 1250 1300 1350 1400 1450 1500 1550 1600 1650 1700 1750 1800 1850 1900 1950 2000

FORM 550

ANN HERITIER
NOTARY PUBLIC, BAY COUNTY, MICHIGAN
ACTING IN MIDLAND COUNTY, MICHIGAN
MY COMMISSION EXPIRES DECEMBER 3, 2002

104

which invention was made and invented by me/us out of and in the course of my/our employment with my/our respective employers as stated below my/our name(s). I/we acknowledge that I/we hold the invention and all patent and other rights and powers obtainable or exercisable in respect thereof in trust for our respective employers. As trustee(s), and for good and valuable consideration and/or the remuneration received for my/our work, I/we sell, assign and transfer unto:

my/our entire right, title and interest throughout the world, in and to the invention and all rights and powers to make applications, including provisional applications when permitted by law, for Letters Patent in its own name, or in the name of its designee (or nominee(s)); and all rights and powers to file any corresponding or equivalent applications in any and all countries, including all rights to claim priority under all United States domestic laws, International Convention(s) and Treaties in the name of Assignee, and do hereby authorize Assignee or its designee to insert here the

to the above Priority application of any country where that country's patent property must be identified and entered hereinabove for recordal of this Assignment. I/we authorize Assignee or its designee to translate this Assignment into all languages necessary; and we request that any such Letters Patent be issued to Assignee; and consent to the recordal of this Assignment, or a Notarial True Copy thereof, being under covenant not only that I/we have full power to make the same, but also that such assigned rights are not encumbered by any grant, license, or other right heretofore given.

Country:
Citizenship:
P. O. Address:
Employed By:
Of Country:

☐ Additional pages and signatures are attached.

Docket Ref. 61522 rrr

UNITED STATES OF AMERICA)
STATE OF MICHIGAN) SS
County/Parish of Midland)

Mehmet Demirors

SEAL

Renee Allen
Notary Public

RENEE ALLEN
NOTARY PUBLIC, MIDLAND COUNTY, MICHIGAN
MY COMMISSION EXPIRES APRIL 24, 2002

7/6

TRADUCCION OFICIAL No.2004/042 de un documento escrito en inglés, el cual para su identificación se sella con el sello del traductor al tiempo con la presente. Esta traducción ha sido preparada por Hilda Aguilera de Piedrahita traductora e intérprete oficial en los idiomas inglés español, debidamente reconocida por el Ministerio de Relaciones Exteriores y autorizada por el Ministerio del Interior, Justicia y del Derecho por resolución 323 de 1980, según consta en la escritura pública No. 5883 del 22 de Septiembre de 1986, de la Notaría Sexta de Bogotá.

-Expediente Ref. 61522 rsa

CESION INDIVIDUAL Y DECLARACIONES DE INVENTORES

(Con Derechos de Prioridad)

Yo, verdaderamente creo y soy/somos los primeros y originales y únicos inventores conjunto(s) del objeto que se encuentra enmarcado por y para el cual se pretende obtener patente de invención para el invento titulado

**POLIMEROS AROMÁTICOS DE MONOVILIDENO CON BASE EN HULES DE
POLIBUTADIENO DE ALTO PESO MOLECULAR ALTAMENTE LINEALES Y
UN PROCESO PARA SU PREPARACION**

Invención ésta que fue realizada e inventada por mi/nosotros a partir de y en el curso de mi/nuestro empleo con mi/nuestros respectivos empleadores

TRADUCCION OFICIAL No. 2004/042
HILDA AGUILERA DE PIEDRAHITA
INTÉRPRETE OFICIAL
RES. No. 323 DEL MIN. DE JUSTICIA

707 1

mencionados debajo de mi/nuestro(s) nombre(s). Reconozco/reconocemos que he/hemos mantenido la invención y todas las patentes y otros derechos y privilegios que se puedan obtener o ejercerse con respecto a ella en fideicomiso para nuestros respectivos empleadores.

En calidad de fiduciario(s), y por ~~buena y valiosa remuneración y/o la~~ contraprestación recibida por mi trabajo, Yo/nosotros vendo/vendemos, traspasamos y transferimos a:

THE DOW CHEMICAL COMPANY

2030 Dow Center

Midland, Michigan 48674

Estados Unidos de América

Sociedad constituida y existente bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América (en adelante la "Cesionaria"); mi/nuestro derecho total, propiedad y participación en todo el mundo, en y sobre la invención y todos los derechos y facultades para presentar solicitudes de Certificado de Patente en su propio nombre, o en nombre de su designado (o representante(s); y todos los derechos y facultades para presentar cualquier solicitud correspondiente o equivalente en cualquiera y en todos los países, incluyendo todos los derechos para reclamar prioridad bajo todas las leyes locales de los Estados Unidos, cualesquiera Convenciones Internacionales y Tratados en el nombre del Cesionario, y por el presente autorizamos al

TRADUCCIÓN OFICIAL No. 2004/042
HILDA AGUILERA DE PIEDRAVITA
INTERPRETE OFICIAL
REG. No. 323 DEL MIN. DE JUSTICIA

708.

Cesionario o a quien éste designe para insertar aquí el nombre el Número de Solicitud No. 60/309,725 Fecha de Presentación Agosto 2, 2001 en el País los Estados Unidos de América de la solicitud en la cual se basa la prioridad; y en y sobre cualesquiera Derechos de Patente que puedan expedirse sobre la invención en cualesquiera y en todos los países.

Yo, nosotros, por el presente nos comprometemos a ayudar al Cesionario en el trámite y logro de la(s) solicitud(es) de patente(s) y en cualquier interferencia, conflicto, oposición o litigio que pueda surgir y que involucre la invención o la patente o patentes sobre ellas, y para firmar o en cualquiera y en todos los países cualquiera y todos los documentos relacionados con solicitudes derivadas de, correspondientes o equivalentes a la anteriormente identificada solicitud de patente que pueda la Cesionaria o su(s)designado(s) requerir, insertar aquí cualquier equivalente correspondiente

Respecto de la Solicitud No.10/188,456 fecha de presentación Julio 3, 2002 en el país Estados Unidos de América Fecha de presentación: Julio 3, 2002 en el País Estados Unidos de América para la prioridad de la solicitud mencionada arriba de cualquier país en el cual ese privilegio de patente deba identificarse e incluirse arriba para radicación de esta Cesión Yo/nosotros por el presente autorizamos al Cesionario o a su designado para insertar aquí el número de solicitud(es), fecha de presentación, y país de la primera solicitud de patente presentada sobre la invención:

2704/042
TRADUCCION OFICIAL No.
HILDA AGUILERA DE PIEDRAHITA
INTERPRETE OFICIAL
REG. No. 323 DEL MIN. DE JUSTICIA

109

Yo/nosotros autorizo/autorizamos al Cesionario o a su designado para que traduzca esta Cesión a todos los idiomas que sean necesarios; y solicito/solicitamos que le sea otorgado al Cesionario el Certificado de Patente; y otorgamos nuestro consentimiento para que se inscriba este Cesión, o una Copia Notarial Fiel de la misma, quedando el compromiso no solo de que yo/nosotros tenemos plena facultad de otorgarla, sino también de que tales derechos cedidos no se encuentran afectados por ninguna concesión, licencia, u otro derecho que antes de ahora se haya otorgado.

Suscrito y Declarado por mi/nosotros:

En Midland, Michigan 48674, EE.UU de América hoy día 2 de Agosto, 2001
en el país Estados Unidos de América

Firma

(Firmado) Mehmet Demirors

2866 Tupelo Drive

Midland, Michigan 48642

País: Estados Unidos de América

Nacionalidad: Turco/Holandés

Casilla Postal: La misma de la Residencia

TRADUCCION OFICIAL No. 2004/042
HILDA AGUIRRE DE PIEDRANTÁ
INTERPRETE OFICIAL
REG. No. 325 DEL MIN. DE JUSTICIA

170.

Empleado por Dow Chemical Company

De País: Estados Unidos de América

Expediente Ref.61522 rsa

CERTIFICADO NOTARIAL (Individuo)

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

ESTADO DE MICHIGAN)

CONDADO/PARROQUIA DE MIDLAND)

Hoy día 2 de Agosto, 2001 compareció personalmente ante mí Mehmet Demirors, a quien conozco o se identificó como el individuo descrito en y quien firmó el documento precedente y reconoció el mismo como su acto y escrito libres para los fines y propósitos en él expresados

(Firmado) RENEE ALLEN

Notario Público

Notario Público Residente en el Condado de Midland, Michigan. Mi comisión expira el 24 de Abril, 2002

Caso No. 61522 rsa

CERTIFICADO NOTARIAL (sociedad)

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

TRADUCCION OFICIAL No. 2104/04.2
HILDA AGUILERA DE PIEDRAHITA
INTERPRETE OFICIAL
RES. No. 320 DEL MIN. DE JUSTICIA

ESTADO DE MICHIGAN)

CONDADO/PARROQUIA DE MIDLAND SS

Hoy día 28 de Junio, 2002, personalmente compareció ante mi

GRAHAM E. TAYLOR

Asesor Legal General Asociado en Propiedad Intelectual, en THE DOW CHEMICAL COMPANY a quien conozco o quien se identificó como el individuo que suscribió el documento que precede y reconoció el mismo como su acto y escrito libres para los fines y propósitos en él expresados, por autorización de dicha sociedad constituida bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América.

Además certifico que dicha autoridad, fechada el 7 de Septiembre, de 1999, tiene como base Una resolución de la Junta Directiva de dicha Sociedad,

La cual he tenido a la vista, nombrando a dicho individuo como Representante Legal con plena facultad para suscribir el documento que precede en nombre de la mencionada sociedad y que los fines para los cuales dicho documento fue otorgado se encuentran dentro del alcance de los propósitos o actividades de dicha sociedad.

(Firmado) Ann Heritier

Notario Público

SELLO A TINTA ANN HERITIER

TRADUCCION OFICIAL No. 2004/09.2
HILDA AGUILERA DE PIEDRAHITA
INTERPRETE OFICIAL
REG. No. 323 DEL MIN. DE JUSTICIA

NOTARIO PUBLICO, CONDADO DE BAY,

MICHIGAN OBRANDO EN EL CONDADO DE MIDLAND

MICHIGAN,.MI COMISION EXPIRA EL 3 DEDICIEMBRE, 2002.

Caso No. 61522 rsa

C E S I O N

(Con Derechos de Propiedad)

y

DECLARACIÓN DE LOS-INVENTORES

Nosotros, CESIONARIOS de THE DOW CHEMICAL COMPANY

2030 DOW CENTER

MIDLAND, MICHIGAN 48674

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

sociedad constituida y existente bajo las leyes del Estado de Delaware.

Estados Unidos de América, por la presente reivindicamos y declaramos que tenemos la invención y todos los derechos de patente y privilegios obtenibles o ejercitables con respecto a ella del único, verdadero y primer inventor(es):

Mehmet Demirors, 2866 Tupelo Drive, Midland, Michigan 48642, Estados Unidos de América

De la invención titulada:

TRADUCCION OFICIAL No. 2004/042
HILDA AGUILERA DE PIEDRAHITA
INTERPRETE OFICIAL
REL No. 320 DEL MIN. DE JUSTICIA

113-

**POLIMEROS AROMÁTICOS DE MONOVILIDENO CON BASE EN HULES DE
POLIBUTADIENO DE ALTO PESO MOLECULAR ALTAMENTE LINEALES Y
UN PROCESO PARA SU PREPARACIÓN**

Por la presente declaramos, que por buena y valiosa remuneración que hemos recibido, vendemos, cedemos, y transferimos a :

NOSOTROS, LOS CESIONARIOS:

DOW GLOBAL TECHNOLOGIES INC.

Washington Street 1790 Building

Midland, Michigan 48674

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Sociedad constituida y existente bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América la totalidad de nuestro derecho, propiedad y participación en todo el mundo, en y sobre la invención y todos los derechos y privilegios para presentar solicitud de Certificados de Patente en su propio nombre, o en el nombre de su designado; y todos los derechos y facultades para presentar cualquier re-expedición, división, continuación o sustitución de solicitud y cualesquiera solicitudes correspondientes en cualquiera y en todos los países, incluyendo todos los derechos para reivindicar prioridad bajo todos las Convenciones y Tratados Internacionales en el nombre de dicho Cesionario, y por la presente autorizamos a dicho Cesionario para insertar aquí el Número de la Prioridad 60/309,725 y la fecha de Presentación 2 de Agosto, 2001 en los

2004/042

TRADUCCION OFICIAL No.
HILDA AGUILERA DE PIEDRANTIA
INTERPRETE OFICIAL
RES. No. 323 DEL MIN. DE JUSTICIA

449
114

Estados Unidos de América de la solicitud sobre la cual se ha de basar la prioridad; y en cualquiera Certificados de Patente que puedan expedirse para dicha invención en cualesquiera países; y nosotros por la presente nos comprometemos a ayudar al dicho Cesionario en el trámite de dichas solicitudes y también en cualquier objeción, conflicto, oposición o litigio que pueda surgir en relación con la invención o con la patente o patentes, y a suscribir cualquier re-expedición, división, continuación o sustitución de solicitudes y asentar a su presentación de cualesquiera solicitudes en otros países que correspondan con la mencionada arriba y abajo específicamente identificada la solicitud, como puede ser solicitado por dicho Cesionario, y por el presente autorizamos a dicha Cesionario para que inserte aquí la Correspondiente solicitud No. 10/188,456 y la fecha de Presentación Julio 3, 2002 en los Estados Unidos de América de la correspondiente solicitud en cualquier país en el cual la propiedad de la patente deba registrarse para radicación de esta Cesión; y nosotros por la presente autorizamos y solicitamos que dicho Certificado de Patente sea expedido a tal Cesionario de conformidad con la presente, y consentimos en que el registro de esta Cesión se haga bajo la cláusula de que tenemos no solamente la facultad para hacerlo, sino también que tales derechos cedidos no están gravados por ninguna donación, licencia ni otro derecho que hasta ahora se hubiera otorgado.

SUSCRITO Y JURAMENTADO POR NOSOTROS EN MIDLAND, MICHIGAN 48674, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA hoy día 26 de Junio de 2002.

TRADUCCION OFICIAL No. 2004/042
HILDA AGUILERA DE PEDRANTA
INTERPRETE OFICIAL
REG. No. 323 DEL MIN. DE JUSTICIA

175

SELLO DE LA SOCIEDAD

Adjunte Certificado Notarial (Sociedad)

THE DOW CHEMICAL COMPANY

Por (Firmado) GRAHAM E. Intellectual Property

.....

Caso No. 61522 rsa

En idioma inglés y tiene el mismo significado que en otros idiomas con el mismo número 860

ACEPTACIÓN DEL CESIONARIO

Nosotros, el CESIONARIO: DOW GLOBAL TECHNOLOGIES INC.

Washington Street

1790 Building

Midland, Michigan 48674

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

**por la presente aceptamos la CESION adjunta a la presente que tiene fecha de
Junio 26, 2002**

De parte del CEDENTE: THE DOW CHEMICAL COMPANY

2030 Dow Center

Midland, Michigan 48674

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

TRADUCCION OFICIAL No. 2104/042
HILDA AGUILERA DE PIEDRAHITA
INTERPRETE OFICIAL
REG. No. 323 DEL MIN. DE JUSTICIA

706

de la invención titulada:

**POLIMEROS AROMÁTICOS DE MONOVILIDENO CON BASE EN HULES DE
POLIBUTADIENO DE ALTO PESO MOLECULAR ALTAMENTE LINEALES Y
UN PROCESO PARA SU PREPARACIÓN**

Sin restricción alguna y con todos los derechos y obligaciones que de ella se
deriven y declaramos que esta confirmación de aceptación se considerará parte
de dicha CESION

Suscrita en Midland, Michigan 48674, Estados Unidos de América

Hoy día 26 de Junio, 2002.

SELLO DE LA SOCIEDAD

DOW GLOBAL TECHNOLOGIEIS INC.

Por (Firmado) GRAHAM E. TAYLOR

Vicepresidente

.....

CERTIFICADO NOTARIAL (SOCIEDAD)

ESTADOOS UNIDOS DE AMERICA)

ESTADO DE MICHIGAN) SS

Condado/Parroquia de Midland)

TRADUCCION OFICIAL No. 2004/042
HILDA AGUILERA DE PIEDRAHITA
INTERPRETE OFICIAL
REL. No. 323 DEL MIN. DE JUSTICIA

7-19

Hoy día 26 de Junio, 2002, compareció personalmente ante mi GRAHAM E. TAYLOR, Vicepresidente de DOW GLOBAL TECHNOLOGIES INC., a quien conozco o se identificó ante mi como el individuo descrito en y quien suscribió el documento que precede y reconoció el mismo como su acto y escrito libres para los fines y propósitos en él expresados por autoridad de la mencionada sociedad constituida bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América.

Además certifico que dicha autoridad, fechada el 11 de Febrero, 2002, se base en una Política de Autorización de dicha Sociedad, la cual he visto, nombrando al mencionado individuo en calidad de Representante Legal con plena facultad para suscribir el documento que antecede en nombre de la dicha sociedad y que los fines para los cuales tal documento se otorga, están dentro del alcance de los propósitos o actividades de la mencionada sociedad.

SELLO

(Firmado) Ann Heritier

Notario Público

(Sello a Tinta: ANN HERITIER

NOTARIO PUBLICO, CONDADO DE BAY, MICHIGAN OBRANDO EN EL CONDADO DE MIDLAND, MICHIGAN. MI COMISION EXPIRA EL 3 DE DICIEMBRE, 2002)

.-.-.-.

Caso No. 81522 A ssp/co

TRADUCCION OFICIAL No. 2004/152
HILDA AGUILERA DE PIEDRAHITA
INTERPRETE OFICIAL
REG. No. 323 DEL MIN. DE JUSTICIA

118

COPIA FIEL

A TODOS A QUIENES LOS PRESENTES LLEGAREN,

Yo por el Presente Certifico que el documento(s) anexo(s) son COPIAS FIELES del (los) documento(s) original(es) que yo he comparado

En Midland, Michigan 48674, Estados Unidos de América

Hoy día 4 de Febrero de 2004

(Firmado) Stephanie S. Potts

Funcionario Profesional de

THE DOW CHEMICAL COMPANY

CERTIFICADO NOTARIAL

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

ESTADO DE MICHIGAN) ss

Condado/Parroquia de Midland)

Hoy día 4 de Febrero de 2004, personalmente compareció ante mi Stephanie S. Potts a quien conozco

O quien se identificó ante mí como la persona que suscribió el documento que antecede y reconoció el mismo como su acto y escrito libres para fines y propósitos en él expresados.

SELLO AKM

TRADUCCION OFICIAL No. 2004/042
HILDA AGUILERA DE PIEDRAHITA
INTERPRETE OFICIAL
REG. No. 223 DEL MIN. DE JUSTICIA

119

(Firmado) Amber K. Mobley

Notario Público

(Sello a Tinta: Amber K. Mobley Notario Público, Condado de Midland, Michigan. Mi Comisión Expira Julio 22, 2007).

ESTADO DE MICHIGAN
DEPARTAMENTO DE ESTADO
APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 de Octubre, 1961)

1. País: Estados Unidos de América

Este documento público

2. Ha sido firmado por Amber K. Mobley
 3. en la capacidad de Notario Público en y para el Estado de Michigan
 4. lleva el sello/estampilla de Amber K. Mobley
- Condado de Midland, Michigan

Certificada

5. en Lansing, Michigan
6. hoy día dos (2) de Marzo, 2004
7. Por el Secretario de Estado de Michigan

TRADUCCION OFICIAL No. 2004/042
HILDA AGUILERA DE PIEDRAHITA
INTERPRETE OFICIAL
RES. No. 323 DEL MIN. DE JUSTICIA

22

1970
Hilda Aguilera
RECEIVED
LAS VEGAS

NO SE ASUME
RESPONSABILIDAD DEL TEXTO
200 MAR 19 7 30
SITE DE LEGALIZACIONES
SANTAFE DE BOGOTA D.C.

220
120

8. No. 06860F

9. SELLO ESTAMPILLA DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO

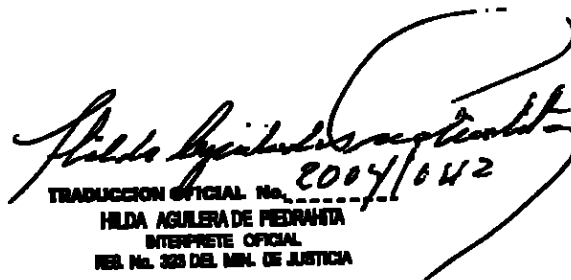
10. Firma

(Firmado) Terri Lynn Land

Secretario de Estado de Michigan

Es TRADUCCION FIEL Y COMPLETA de la cual se deja copia en los archivos de esta oficina para su confrontación y a la cual me remito, habiendo tenido a la vista el documento original, hoy día 18 de Marzo de 2004.

Colo-13518-841-002-5


TRADUCCION OFICIAL No. 2004/042
HILDA AGUILERA DE PIEDRA
INTERPRETE OFICIAL
RES. No. 323 DEL MIN. DE JUSTICIA

23

COMO NOTARIO SEXTO DEL CIRCULO DE SANT
BOGOTA, HAGO CONSTAR QUE LAS) FIRM

Carla Segura
De
Diego Salazar

CONCIDE (O) CON LA FIRMA REGISTRADA POR
EL (ELLOS) EN ESTA NOTARIA
SANTAFE DE BOGOTA.

19 MAR 1967

